



FELIZ PASCUA DE INMOLACIÓN DEL CORDERO

Idu Al-Adha 1425 en España

Miles de musulmanes españoles acudieron en la mañana del jueves, diez de delhicha de 1425 correspondiente al 20 de enero de 2005, a las mezquitas y almozalas para cumplir con la oración del Idu Al-Adha (fiesta del sacrificio) y escuchar el sermón tras la oración, y felicitar a los amigos y familiares, acudiendo después a sacrificar el cordero en homenaje a Abraham y su hijo Ismael. p/3

Actitud ejemplar del
Rey de los Belgas

Madrid 12-01-2005

El Rey Alberto II de Bélgica recibió, el día 12 de enero de 2005, al empresario Rik Remmery y a su empleada Naïma Amzil, para expresarles su solidaridad y apoyo ante las amenazas de muerte recibidas de ciertos racistas. p/2

Presentación del
informe anual del
Observatorio
Andalusí

Madrid 14-01-2005

El Observatorio Andalusí, órgano autónomo 'para la observación y seguimiento de la situación de los ciudadanos musulmanes en España y la islamofobia', ha publicado su informe anual sobre el pasado 2004 junto con un informe especial acerca de las consecuencias e incidencias tras el 11 de marzo de 2004. p/2

Seguimiento de la
Enseñanza Religiosa
Islámica

Madrid 14-01-2005

El Director general de Educación, José-Luis Pérez Iriarte, recibió al Presidente y Secretario general de la Unión de Comunidades Islámicas de España. p/2

Actitud ejemplar del Rey de los Belgas

Madrid 12-01-2005

El Rey Alberto II de Bélgica recibió, el día 12 de enero de 2005, al empresario Rik Remmery y a su empleada Naïma Amzil, para expresarles su solidaridad y apoyo ante las amenazas de muerte recibidas de ciertos racistas.

El motivo de estas amenazas radica en que el Sr. Remmery rechazó una petición de un grupo denominado "La Nueva Flandes Libre" exigiendo que despidiera a su empleada musulmana por vestirse a la manera islámica (pañuelo), insultándole por su simpatía con los musulmanes, amenazándole de muerte a él y a su familia.

Remmery no cedió a estas presiones, aún teniendo la posibilidad de que su empleada aceptara quitarse el pañuelo durante el trabajo e incluso abandonar su puesto. El Director de la empresa rechazó esta oferta y mantuvo su postura firme.

Por otro lado recibió el apoyo de parte de la población de Flandes, presentando una lista de 17.000 firmas de trabajadores de la región en solidaridad con el empresario, presentada con el lema: "Su postura tranquila y serena será símbolo de tolerancia en la región de Flandes".

Por su parte, el Palacio Real declaró que: "El Rey Alberto II sigue de cerca los detalles de la cuestión, alabando la actitud del director de la empresa y su postura firme ante las presiones".

Presentación del informe anual del Observatorio Andalusi

Madrid 14-01-2005

El Observatorio Andalusi, órgano autónomo de la Unión de Comunidades Islámicas de España (Ucide) 'para la observación y seguimiento de la situación de los ciudadanos musulmanes en España y la islamofobia', ha publicado su informe anual sobre el pasado 2004 junto con un informe especial acerca de las consecuencias e incidencias tras el 11 de marzo de 2004.

Antes del 11 de septiembre de 2001, la convivencia pacífica interreligiosa en la sociedad española estaba recuperada; incluso en los sectores más conservadores, herederos del nacionalcatolicismo, se consideraba al árabe y al musulmán como a un amigo y hermano, reconociendo que hay una cultura común. Existía una simpatía natural hacia los diferentes pueblos de habla hispana y de habla árabe. En lo religioso, los avances para normalizar la vida de los ciudadanos musulmanes en igualdad jurídica eran lentos, en encuentros sucesivos con la Administración, superando prejuicios centenarios, muy poco a poco, pero avanzando.

Dada la nueva situación, entrando España en el siglo XXI, con islamofobia acompañada de xenofobia, alentadas por algunas autoridades, personalidades y medios, apreciando una brecha social con difamación continua hacia estos colectivos, se aprecia necesaria la creación de un organismo autónomo para el seguimiento de la situación

de los musulmanes en España, la mitad de los cuales son extranjeros que se ven afectados por una doble discriminación: por razón de religión y de nacionalidad.

Nace así en 2003 como organismo autónomo sin ánimo de lucro y de utilidad pública: el 'Observatorio Andalusi', "institución para la observación y seguimiento de la situación del ciudadano musulmán y la islamofobia en España".

España se encontraba ya muy castigada por la lacra criminal del terrorismo; aun así los españoles e inmigrantes de todo credo sufrieron un muy duro golpe genocida el *jueves 11 de marzo de 2004*. Tras esta trágica fecha se detecta el asentamiento de la islamofobia con la xenofobia y la clara significación de ciertas personalidades y medios declarando estar de acuerdo y alentando esta discriminación por religión y nacionalidad. En esta nueva situación agravada, se presenta este trabajo con voluntad de servicio para una convivencia mejor en España y Europa, como humilde aportación a un posible mundo mejor.

Seguimiento de la Enseñanza Religiosa Islámica

Madrid 14-01-2005

Con el objeto de conseguir el cumplimiento de lo acordado en reuniones anteriores, el Director general de Educación, José-Luis Pérez Iriarte, recibió al Presidente y Secretario general de la Unión de Comunidades Islámicas de España. Los reunidos debatieron sobre el mecanismo para poder llevar a cabo la enseñanza religiosa islámica en los centros públicos de la península. Por su parte, el Director general aseguró que el presupuesto del Estado para 2005 contiene una partida para 20 profesores y que el Ministerio ha solicitado información amplia a las comunidades autónomas cuya competencia en materia religiosa sigue dependiendo del Ministerio (Cantabria, Vascongadas, Aragón, Andalucía y Canarias) junto con Ceuta y Melilla.

Pérez Iriarte convocará la Comisión Paritaria una vez recibidas las correspondientes informaciones necesarias para poner en marcha la esperada enseñanza

Por los musulmanes asistió a la reunión Pedro Arranz, Secretario de la Comisión paritaria Educación – Cie.

A favor de los damnificados por el tsunami

Madrid 14-01-2005

Los viernes 7 y 14 de enero de 2005, la Unión de Comunidades Islámicas de España organizó una campaña a favor de los damnificados por el tsunami en el sureste asiático.

Los imames en sus sermones del viernes en las fechas citadas, exhortaron a todos los musulmanes a apoyar a los que han perdido sus familias, sus hogares y todas sus pertenencias por el devastador maremoto.

Llamamiento a refrendar la Constitución Europea

Madrid 14-01-2005

La Presidencia de la Unión de Comunidades Islámicas de España - Comisión Islámica de España llama a participar el próximo domingo 20 de febrero de 2005 en el Referéndum sobre la Constitución Europea al que estamos convocados todos los ciudadanos, proponiendo su ratificación mediante el voto popular. Es un procedimiento jurídico trascendente en el que por consulta al pueblo podemos llegar a disfrutar de un marco legal europeo de progreso y hermandad en paz bajo la divisa de la Unión Europea: "Unida en la diversidad" (art.8).

Los valores de la Unión que figuran en la Constitución que ahora votamos son también valores islámicos de respeto a los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías, en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad (art.2); y su finalidad es también la nuestra de promover la paz y el bienestar, así como contribuir con el resto del mundo a la paz, seguridad, desarrollo, solidaridad, respeto mutuo, y al comercio libre y justo (art.3).

Para conseguir estos objetivos, la Unión mantiene el firme compromiso constitucional por el que respetará y mantendrá un diálogo abierto, transparente y regular con las comunidades religiosas (art.52), prohibiendo toda discriminación (art.81), luchando contra ella (art.118 y 124), respetando la diversidad religiosa (art.82) y libertad de culto, prácticas y observancia de los ritos (art.70), así como la enseñanza de nuestros hijos conforme a nuestras convicciones religiosas (art.74).

Por ello llamamos a todos los ciudadanos musulmanes a ejercer su derecho al voto y ratificar la Constitución Europea en el referéndum al que estamos convocados a participar con libertad e igualdad. Aportemos nuestro voto.

Idu Al-Adha 1425 en España

Madrid 20-01-2005

Miles de musulmanes españoles acudieron en la mañana del jueves, diez de delhicha de 1425 correspondiente al 20 de enero de 2005, a las mezquitas y almozalas para cumplir con la oración del Idu Al-Adha (fiesta del sacrificio) y escuchar el sermón tras la oración, y felicitar a los amigos y familiares, acudiendo después a sacrificar el cordero en homenaje a Abraham y su hijo Ismael.

En la Mezquita Central de Madrid (Mezquita Abu-Bakr) como en todas las mezquitas, los niños celebraron la fiesta con alegría manifiesta, y salieron impecables con sus vestidos nuevos, llevando en sus manos los regalos que recibieron en la mezquita.

Comunidad islámica de Yecla

Madrid 25-01-2005

Se ha inscrito recientemente en el Registro de Entidades Religiosas, la Comunidad Islámica de Yecla (Murcia); así culmina el proceso de organización de la comunidad musulmana en esta localidad.

La nueva Comunidad se ha vinculado a la Unión de Comunidades Islámicas de España para aunar esfuerzos a favor de una acción coordinada y eficaz para el bien de todos.

El Gobierno dota con tres millones de euros a las confesiones minoritarias

Madrid 25-01-2005

Se ha celebrado en el Ministerio de Justicia la constitución de la Fundación Pluralismo y Convivencia encargada de ayudar a las confesiones minoritarias con una dotación presupuestaria directa del Estado, cifrada para 2005 en tres millones de euros.

El acto estuvo presidido por el Ministro de Justicia, Juan-Fernando López Aguilar, acompañado por su Subsecretario, Luis López Guerra, y la Directora general de Asuntos Religiosos, Mercedes Rico.

Como testigos del acto asistieron los representantes de las tres confesiones de "notorio arraigo" en España: la evangélica, la musulmana y la judía.

La Fundación, que tendrá su sede en el Ministerio de Justicia, se constituye con el fin de contribuir a la financiación de proyectos de carácter cultural, formativo y de integración social. El objetivo, según explicó el Ministro de Justicia, es "promover un mejor y más igualitario desarrollo de la libertad religiosa".

Según el Ministro, la dotación de tres millones de euros de la Fundación servirá para "avanzar en el camino de facilitar a todos el ejercicio efectivo de la libertad religiosa, en plena congruencia con los valores constitucionales que sustentan la democracia". Se trata, a su juicio, "de un primer paso muy acotado, pero de importancia simbólica".

Los fondos de la Fundación no se destinarán en ningún caso a actividades directamente relacionadas con el culto, sino a otras que tengan que ver con la integración cultural, el estudio de las religiones, labores de apoyo a las familias, mujeres, jóvenes o colaboración con ONG vinculadas a las confesiones religiosas.

Memoria del terror en el Parlamento

Madrid 27-01-2005

Invitado por el Presidente del Congreso de los Diputados, Manuel Marín, el Presidente de la Unión de Comunidades Islámicas de España asistió al "Acto del día oficial de la memoria del holocausto y la prevención de los crímenes contra la humanidad" que se celebró el jueves 27 de enero de 2005 en la Sala Internacional con la presidencia del Presidente del Congreso de los Diputados y la presencia del Ministro de Justicia, Fernando López Aguilar.

Una educación de calidad para todos y entre todos

Madrid 27-01-2005

La reforma educativa Lode/Logse tuvo sus logros importantes y sus fallos notorios. El intento de rectificarla llevado a cabo por la Loce fue calificado por muchos como “contrarreforma”, y desde luego se hizo en términos de gran confrontación parlamentaria, así como con la ruidosa desaprobación de los sindicatos mayoritarios de la enseñanza, y de la confederación de padres del sector público.

La actual Administración ha presentado su documento “Una educación de calidad para todos y entre todos”, un conjunto de propuestas que sometió a debate público con la intención de obtener un pacto social que fundamente, al fin, la deseada estabilidad normativa del régimen escolar.

Para profundizar en el debate, la Fundación Pablo Iglesias ha organizado un seminario que consta de mesas de debate sobre la reforma dirigido por Luis Gómez Llorente, con participación de ponentes elegidos para estas sesiones, así como expertos que aseguran un debate que contribuirá a la próxima elaboración de su proyecto de ley que debiera garantizar su estabilidad y continuidad en el máximo consenso posible.

El Presidente de la Ucide, Riaÿ Tatary, participó en el 27 de enero de 2005 en la última mesa redonda titulada

“Educación en valores y enseñanza de las religiones”. Tatary insistió en la necesidad de llegar a una normativa para la enseñanza de la Religión consensuada y estable, para llevar adelante, de una forma u otra, los derechos de los padres y alumnos amparados por la Constitución española, evitando la confusión y la actual desestabilización que lleva ya varias legislaturas.

1er Seminario Interreligioso en las Fuerzas Armadas

Madrid 27-01-2005

Se ha celebrado en la sede del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, el día 27 de enero de 2005, el 1er seminario interreligioso en las Fuerzas Armadas. Participaron representantes de las religiones católica, musulmana, judía y ortodoxa. El Presidente de la Ucide, Riaÿ Tatary, intervino dando nociones y conceptos sobre los puntos del Seminario, los principios del Islam (los pilares del Islam, los elementos de la fe musulmana), la mujer musulmana, la familia, las fiestas religiosas islámicas, y finalmente la moral islámica en tiempos de paz y de guerra.

El desarrollo de la disertación ha sido acompañado de un programa ilustrativo de todos los aspectos en cuestión junto con las facetas del arte islámico propio tal como la arquitectura de la mezquita, la cerámica y la caligrafía.

Un Rey ejemplo para todos

ALBERTO DE SAJONIA-COBURGO, tras el fallecimiento de su hermano Balduino en Motril (Granada), fue llamado a convertirse en el rey de los belgas, su denominación oficial, y en el transcurso de los últimos acontecimientos de la vida social del país, también se le ha añadido otro título honorífico: el de ejemplo para la ciudadanía. Alberto II ha sido testigo, como también otros países, del aumento de la extrema derecha con el nacimiento de un nuevo partido de compromiso xenófobo y pureza integrista, posiblemente originado su surgimiento por el descontento de los electores con los políticos tradicionales irresolutivos. El límite de la intolerancia hacia los demás fue ampliamente sobrepasado con las amenazas de muerte a un empresario de la alimentación si no despedía u obligaba a una empleada belga de origen marroquí a quitarse el pañuelo o hiyab. Este empresario “amigo de musulmanes” recibió un sobre con una bala en su interior entre las últimas amenazas; pero con absoluta integridad y decencia rechazó hasta la propia dimisión de la trabajadora o su disposición a despojarse del pañuelo en el lugar de trabajo. Ningún chantaje contra la libertad individual de una ciudadana y de su empleador. Trabajadores, empresarios y ciudadanos en general de bien apoyaron a ambos en esta crisis en la que ven amenazadas sus propias vidas y las de sus familias, empleada y empleador con protección policial. El principio es claro: la libertad individual, ni imponer ni prohibir, y menos coaccionar o matar por un trozo de tela. El refrendo y sello a la defensa de tan valiente integridad vino de la más alta institución del Estado belga: la Casa real; dando ejemplo, los dos amenazados son invitados a palacio, donde les es ofrecido todo el apoyo necesario. Es una cuestión de principios, respaldados por la Corona, ante la sinrazón del odio y la intolerancia de ideologías de supremacía.

Debemos todos alabar la actitud e implicación de tan alta institución, que tomó las riendas y marcó la pauta de una deseable conducta social solidaria y hermanada, constituyéndose en un ejemplo vivo en Europa y el mundo, acuñando así para sí un nuevo título: Alberto II, rey de los belgas y, ejemplo de los ciudadanos.

Edita: AME

<http://www.islamhispania.com>

correo-e: ucide@teleline.es

Distribuye: UCIDE / CIE

Dirección: Anastasio Herrero 5 / Madrid 28020

Tel: 915714040

Dirige: hno.Jairodín

3ª Época

Fax: 915708889